



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA, QUE CONTENGA EL DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE AUTOGENERADOS, ADEMÁS SE INFORME POR QUÉ SE HACE UN COBRO EXTRA POR EL USO DEL ESTACIONAMIENTO DE CEFORMA A LOS USUARIOS DE DICHO CENTRO DEPORTIVO, AFECTANDO LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS Y DE LAS FAMILIAS TLALPENSES.

CJM

XB

Quienes suscriben, **Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, y Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A numeral 1, apartado D inciso k) y apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123, 173 fracción II, XI, 333 y 335 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA, QUE CONTENGA EL DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE AUTOGENERADOS, ADEMÁS SE INFORME POR QUÉ SE HACE UN COBRO EXTRA POR EL USO DEL ESTACIONAMIENTO DE CEFORMA A LOS USUARIOS DE DICHO CENTRO DEPORTIVO, AFECTANDO LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS Y DE LAS FAMILIAS TLALPENSES.****

Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

CJM
XB

1. En meses pasados, la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa ocupó la tribuna del Congreso de la Ciudad de México, para llevar la voz de las y los tlalpenses en un tema tan sensible como lo es el deporte, y lo hizo convencida de que en la hermosa Alcaldía de Tlalpan existen espacios públicos creados para la población, como lo son los diversos centros y módulos deportivos, donde deben acceder, pagando bajos costos, buscando que la comunidad de Tlalpan tenga una forma de recreación, cultura, unión y cohesión familiar, ya que si los Gobiernos crean políticas públicas en beneficio de la población, se gana que la calidad de vida de las y los tlalpenses sea distinta, se erradique la violencia entre los jóvenes y los niños; estos centros deportivos como espacios de convivencia, tienen que ser de costos accesibles, porque recordemos que esta pandemia que aún no termina nos llevó a un confinamiento, teniendo como consecuencias grandes repercusiones en la salud y que se pueden aminorar practicando algún deporte.
2. Por ello, consideramos importante que las familias puedan acceder a los centros deportivos sólo cumpliendo con el pago de las cuotas, sin que se les imponga un doble costo por ocupar el estacionamiento que existen en dichos centros, ello conlleva a que una familia que tiene un vehículo puede trasladarse con su familia a practicar un deporte, tenga que erogar el pago de cada actividad, más un doble pago por el uso del estacionamiento, se podría argumentar que los usuarios lleguen al centro deportivo en transporte público, pero imaginen el gasto que implica para cada familia pagar el transporte público de cada miembro de familia, más el costo por actividad, resulta que al hacer cuentas, los padres o madres de familia optan por no asistir a los centros deportivos, y con ello se desincentiva el deporte, entonces se dirá que la política pública en el tema de deporte resulta muy costosa para la población y creo eso no es lo correcto.
3. La Alcaldía de Tlalpan cuenta con los siguientes centros y módulos deportivos:

DEPORTIVOS

- Balancán
- Benito Juárez
- Campo Xóchitl
- Ceforma
- Constitución



CJM
XB

- La Joya
- Parque Morelos
- Pedregal de San Nicolás
- San Andrés Totoltepec
- San Nicolás Tolentino
- San Pedro Mártir
- Solidaridad
- Vivanco
- Villa Olímpica

MÓDULOS

- Acanceh
- Belisario Domínguez
- Cultura Maya
- Chicoasen
- Diamante
- Digna Ochoa
- Guayacanes
- Tortuga
- Morelos
- Popular Santa Teresa
- San Juan Bosco
- Vaqueritos

4. El presente Punto de Acuerdo nace de las quejas constantes que recibimos en nuestros Módulos de Atención, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, por parte de las familias usuarias de los centros deportivos, porque la misma población pregunta por qué hoy se cobra el uso del estacionamiento, si antes no se cobraba, en virtud de que con el talón de pago por las actividades que se realizan en cada centro era suficiente para que fuera exento el pago de estacionamiento como es e caso de Centro Deportivo de CEFORMA.

Es importante que las políticas públicas que los gobiernos de las Alcaldías diseñan y generen sean con una visión y objetivo siempre buscando el beneficio de la población, mejorando su calidad de vida. Hoy, a más de la mitad del ejercicio fiscal 2022, no se han transparentado los recursos destinados al deporte, y sólo recordamos que a la Alcaldía de Tlalpan, por



parte de los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, se le autorizaron **2 mil 705 millones 561 mil 333 pesos**.

5. Alcaldesa: de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de las Alcaldías, entre sus finalidades y competencias se encuentran las siguientes:

*XB
CAM*

Artículo 20. Son finalidades de las Alcaldías:

I. **Ser representantes de los intereses de la población en su ámbito territorial;**

II. **Promover una relación de proximidad y cercanía del Gobierno con la población;**

III... VIII

X. Garantizar la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local;

Artículo 29. Las Alcaldías tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las siguientes materias:

I. Gobierno y régimen interior;

II. Obra pública y desarrollo urbano;

III. Servicios públicos;

IV. Movilidad;

V. Vía pública;

VI. Espacio público;

VII. Seguridad ciudadana;

VIII. Desarrollo económico y social;



- IX. Educación, cultura y deporte;
- X. Protección al medio ambiente;
- XI. Asuntos jurídicos;
- XII. Rendición de cuentas y participación social;
- XIII. Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;
- XIV. Alcaldía digital;
- XV. Acción internacional de gobierno local;
- XVI. La delegación de atribuciones será en términos de lo que establezca el reglamento; y

CJM
XB

Seguiremos ocupando la Tribuna del Congreso de la Ciudad de México, tantas y cuantas veces sea necesario, para que la voz de las y los tlalpenses sea escuchada y atendida, se transparente el ejercicio de gobierno, se brinde información veraz a la población y se evite hacer dobles cobros que afectan a la economía familiar. Es importante que el deporte forme parte de la vida de las personas, porque con ello se cubren varias área de oportunidad de las personas, se requiere que el presupuesto que tienen y ejerce la Alcaldía de Tlalpan sea transparentado, que lo recaudado por concepto de autogenerado sea destinado a mejorar cada centro y módulo deportivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su apreciable consideración la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes a que informe cuánto se recauda en cada Centro y Módulo Deportivo por concepto de autogenerados, qué destino tiene dicho recurso y la forma de comprobación de dicha erogación.

SEGUNDO.- Se evite realizar un doble cobro a la población usuaria de los Centros Deportivos, por el uso del estacionamiento, ya que con dicha acción



se afecta la economía de las y los usuarios e incluso de las familias que hacen uso de los centros antes mencionados.

TERCERO.- Que los recursos por autogenerados que se recauden en cada centro deportivo se vean reflejados en la mejora en la infraestructura de las instalaciones, se informe y publique en la página oficial de la Alcaldía cuáles Centros y Módulos Deportivos se consideraron por ésta para mejorar las instalaciones y condiciones con el presupuesto del ejercicio 2022.

CUARTO.- Se exhorta de manera atenta y respetuosamente a la Alcaldesa de Tlalpan, a solicitar la cancelación a las claves por concepto de Estacionamiento, incluidas en el “Aviso por el cual se da a conocer los conceptos y cuotas para los ingresos que recaude la alcaldía de Tlalpan por concepto de aprovechamiento y productos, mediante el mecanismo de aplicación automática en el ejercicio fiscal 2022”, publicado en Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 24 de marzo de 2022 a favor de los usuarios del deportivo Ceforma, como una medida de apoyo a la economía de las familias Tlalpenses y usuarios de dicho deportivo.

A T E N T A M E N T E

Xóchitl Bravo Espinosa

**DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA
MUJERES DEMÓCRATAS**

Carlos Hernández Mirón

**DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA**

TÍTULO	PUNTO DE ACUERDO CEFORMA ARCHIVO FINAL
NOMBRE DE ARCHIVO	PROPOSICIÓN CON ...RTIVO CEFORMA.pdf
ID DE DOCUMENTO	11a7920064e5303d7e87979fb59ad02482f047d5
FORMATO FECHA REGISTRO AUDITORÍA	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	10 / 08 / 2022 05:27:20 UTC	Enviado para su firma a Dip. Carlos Hernández Mirón (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx) por xochitl.bravo@congresocdmx.gob.mx IP: 201.141.107.128
 VISUALIZADO	10 / 08 / 2022 05:27:52 UTC	Visualizado por Dip. Carlos Hernández Mirón (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.107.128
 FIRMADO	10 / 08 / 2022 05:28:38 UTC	Firmado por Dip. Carlos Hernández Mirón (carlos.hernandez@congresocdmx.gob.mx) IP: 201.141.107.128
 COMPLETADO	10 / 08 / 2022 05:28:38 UTC	El documento se ha completado.



Congreso de la Ciudad de México, a 10 de agosto de 2022

CCM-IIL/XBE/AP/049/2022

Asunto: Se modifica Punto de Acuerdo

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA
P R E S E N T E

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, por medio de la presente solicito **sea sutuido el archivo** referente al la proposición:

30.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA, QUE CONTENGA EL DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE AUTOGENERADOS, ADEMÁS SE INFORME POR QUÉ SE HACE UN COBRO EXTRA POR EL USO DEL ESTACIONAMIENTO DE CEFORMA A LOS USUARIOS DE DICHO CENTRO DEPORTIVO, AFECTANDO LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS Y DE LAS FAMILIAS TLALPENSES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS Y EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Esto debido a que la suscrita como promovente hará una modificación al contenido de dicha proposición para agregar un resolutivo.

Por lo cual adjunto al presente el archivo modificado que solicito se inserte integro en el diario de los debates y de aprobarse el Punto de Acuerdo sea el definitivo.

Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención prestada al presente.

ATENTAMENTE

Xochitl Bravo Espinosa

DIP. XOCHITL BRAVO ESPINOSA.

ALFONSO VEGA GONZÁLEZ

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA, QUE CONTENGA EL DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE AUTOGENERADOS, ADEMÁS SE INFORME POR QUÉ SE HACE UN COBRO EXTRA POR EL USO DEL ESTACIONAMIENTO DE CEFORMA A LOS USUARIOS DE DICHO CENTRO DEPORTIVO, AFECTANDO LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS Y DE LAS FAMILIAS TLALPENSES.

*XB
CHM*

Quienes suscriben, **Diputada Xóchitl Bravo Espinosa, de la Vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, y Diputado Carlos Hernández Mirón, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, II Legislatura del H. Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado A numeral 1, apartado D inciso k) y apartado E numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 3, 4 fracción XXXVIII, 13 fracción IX, y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2 fracción XXXVIII, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100, 101, 123, 173 fracción II, XI, 333 y 335 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a consideración la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE TLALPAN, MAESTRA ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA SOBERANÍA, QUE CONTENGA EL DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS POR CONCEPTO DE AUTOGENERADOS, ADEMÁS SE INFORME POR QUÉ SE HACE UN COBRO EXTRA POR EL USO DEL ESTACIONAMIENTO DE CEFORMA A LOS USUARIOS DE DICHO CENTRO DEPORTIVO, AFECTANDO LA ECONOMÍA DE LOS USUARIOS Y DE LAS FAMILIAS TLALPENSES.****

Al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

1. En meses pasados, la Diputada Xóchitl Bravo Espinosa ocupó la tribuna del Congreso de la Ciudad de México, para llevar la voz de las y los tlalpenses en un tema tan sensible como lo es el deporte, y lo hizo convencida de que en la hermosa Alcaldía de Tlalpan existen espacios públicos creados para la población, como lo son los diversos centros y módulos deportivos, donde deben acceder, pagando bajos costos, buscando que la comunidad de Tlalpan tenga una forma de recreación, cultura, unión y cohesión familiar, ya que si los Gobiernos crean políticas públicas en beneficio de la población, se gana que la calidad de vida de las y los tlalpenses sea distinta, se erradique la violencia entre los jóvenes y los niños; estos centros deportivos como espacios de convivencia, tienen que ser de costos accesibles, porque recordemos que esta pandemia que aún no termina nos llevó a un confinamiento, teniendo como consecuencias grandes repercusiones en la salud y que se pueden aminorar practicando algún deporte.
2. Por ello, consideramos importante que las familias puedan acceder a los centros deportivos sólo cumpliendo con el pago de las cuotas, sin que se les imponga un doble costo por ocupar el estacionamiento que existen en dichos centros, ello conlleva a que una familia que tiene un vehículo puede trasladarse con su familia a practicar un deporte, tenga que erogar el pago de cada actividad, más un doble pago por el uso del estacionamiento, se podría argumentar que los usuarios lleguen al centro deportivo en transporte público, pero imaginen el gasto que implica para cada familia pagar el transporte público de cada miembro de familia, más el costo por actividad, resulta que al hacer cuentas, los padres o madres de familia optan por no asistir a los centros deportivos, y con ello se desincentiva el deporte, entonces se dirá que la política pública en el tema de deporte resulta muy costosa para la población y creo eso no es lo correcto.
3. La Alcaldía de Tlalpan cuenta con los siguientes centros y módulos deportivos:

DEPORTIVOS

- Balancán
- Benito Juárez
- Campo Xóchitl
- Ceforma
- Constitución

XB
CHM

- La Joya
- Parque Morelos
- Pedregal de San Nicolás
- San Andrés Totoltepec
- San Nicolás Tolentino
- San Pedro Mártir
- Solidaridad
- Vivanco
- Villa Olímpica

XB
CHM

MÓDULOS

- Acanceh
- Belisario Domínguez
- Cultura Maya
- Chicoasen
- Diamante
- Digna Ochoa
- Guayacanes
- Tortuga
- Morelos
- Popular Santa Teresa
- San Juan Bosco
- Vaqueritos

4. El presente Punto de Acuerdo nace de las quejas constantes que recibimos en nuestros Módulos de Atención, Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, por parte de las familias usuarias de los centros deportivos, porque la misma población pregunta por qué hoy se cobra el uso del estacionamiento, si antes no se cobraba, en virtud de que con el talón de pago por las actividades que se realizan en cada centro era suficiente para que fuera exento el pago de estacionamiento como es el caso de Centro Deportivo de CEFORMA.

Es importante que las políticas públicas que los gobiernos de las Alcaldías diseñan y generan sean con una visión y objetivo siempre buscando el beneficio de la población, mejorando su calidad de vida. Hoy, a más de la mitad del ejercicio fiscal 2022, no se han transparentado los recursos destinados al deporte, y sólo recordamos que a la Alcaldía de Tlalpan, por

parte de los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, se le autorizaron **2 mil 705 millones 561 mil 333 pesos.**

5. Alcaldesa: de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de las Alcaldías, entre sus finalidades y competencias se encuentran las siguientes:

Artículo 20. Son finalidades de las Alcaldías:

- I. **Ser representantes de los intereses de la población en su ámbito territorial;**
- II. **Promover una relación de proximidad y cercanía del Gobierno con la población;**

III... VIII

- X. Garantizar la gobernabilidad, la seguridad ciudadana, la planeación, la convivencia y la civilidad en el ámbito local;

Artículo 29. Las Alcaldías tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las siguientes materias:

- I. Gobierno y régimen interior;
- II. Obra pública y desarrollo urbano;
- III. Servicios públicos;
- IV. Movilidad;
- V. Vía pública;
- VI. Espacio público;
- VII. Seguridad ciudadana;
- VIII. **Desarrollo económico y social;**
- IX. **Educación, cultura y deporte;**

XB

CJM

CAM
XB

- X. Protección al medio ambiente;
- XI. Asuntos jurídicos;
- XII. Rendición de cuentas y participación social;
- XIII. Reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general;
- XIV. Alcaldía digital;
- XV. Acción internacional de gobierno local;
- XVI. La delegación de atribuciones será en términos de lo que establezca el reglamento; y

Seguiremos ocupando la Tribuna del Congreso de la Ciudad de México, tantas y cuantas veces sea necesario, para que la voz de las y los tlalpenses sea escuchada y atendida, se transparente el ejercicio de gobierno, se brinde información veraz a la población y se evite hacer dobles cobros que afectan a la economía familiar. Es importante que el deporte forme parte de la vida de las personas, porque con ello se cubren varias área de oportunidad de las personas, se requiere que el presupuesto que tienen y ejerce la Alcaldía de Tlalpan sea transparentado, que lo recaudado por concepto de autogenerado sea destinado a mejorar cada centro y módulo deportivo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a su apreciable consideración la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

PRIMERO.- Se exhorta de manera atenta y respetuosa a la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes a que informe cuánto se recauda en cada Centro y Módulo Deportivo por concepto de autogenerados, qué destino tiene dicho recurso y la forma de comprobación de dicha erogación.

SEGUNDO.- Se evite realizar un doble cobro a la población usuaria de los Centros Deportivos, por el uso del estacionamiento, ya que con dicha acción se afecta la economía de las y los usuarios e incluso de las familias que hacen uso de los centros antes mencionados.

TERCERO.- Que los recursos por autogenerados que se recauden en cada centro deportivo se vean reflejado en la mejora en la infraestructura de las instalaciones, se informe y publique en la página oficial de la Alcaldía cuáles Centros y Módulos Deportivos se consideraron por ésta para mejorar las instalaciones y condiciones con el presupuesto del ejercicio 2022.

A T E N T A M E N T E

Xóchitl Bravo Espinosa

**DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA
VICECOORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN
PARLAMENTARIA
MUJERES DEMÓCRATAS**

Carlos Hernández Mirón

**DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
INTEGRANTE DEL
GRUPO PARLAMENTARIO
DE MORENA**